

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRES (JAÉN)

2020/5105 *Aprobación inicial del Estudio de Detalle "Casas Nuevas".*

Edicto

Don Roberto Moreno Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torres (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2020, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle "Casas Nuevas", promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Torres, que afecta al ámbito incluido en la Unidad de Ejecución nº 3 del PGOU de Torres.

Durante el plazo de 20 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 32.1.2ª LOUA y 140.3 RPU, se expone al público, pudiendo ser examinado por cualquier persona a efectos de formular alegaciones y/o reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torres, a 26 de noviembre de 2020.- El Alcalde, ROBERTO MORENO JIMÉNEZ.